



S.M./R.75



HONDERO

Semanario de Cultura e Información

Año II.—Núm. 59

Ciudadela 22 de Junio de 1940.

Precio: 25 Cts.

De nuestras fiestas

Los «caragols» de Santa Clara

Para comprender el origen y significación de tales actos, que por cinco veces tienen lugar en las típicas fiestas de San Juan (1), débese considerar qué representaba antiguamente para Ciudadela el vetusto Convento de Santa Clara, fundado por Don Alfonso III de Aragón el 28 de febrero de 1287—el mismo año de la Conquista de Menorca,— y vandálicamente destruido por la piqueta marxista. Como la Catedral, como las murallas y como las viejas casonas señoriales, constituía Santa Clara algo viviente, palpitante en nuestra historia; con razón escribe el Dr. Parpal Marqués: «Convento que estaba intimamente ligado con la vida de Ciudadela, y en el cual tenían un recuerdo casi todas las familias de dicha ciudad.» La campanita de la iglesia monástica sonaba muchas veces durante el día, recordando que durante la labor o el sueño de la ciudad había almas que alzaban al cielo el incienso de sus preces y alabanzas. En lo intelectual, la del Convento fué la única escuela de niñas que en el transcurso de largos siglos hubo en Ciudadela. Hasta en las noches tempestuosas la luz que ardía en una torrecilla de la fachada del Monasterio, ante una antiquísima imagen de Ntra. Sra. de Monte-Toro, era para los marinos faro y

guía, cual materialización de aquella otra luz espiritual que irradiaba el vetusto cenobio, vergel de elevadas virtudes, regado en 1558 con generosa sangre de martirio.

Intimamente relacionado con la nobleza ciudadelana estaba también el Convento. En las familias aristocráticas era tradicional tener un hijo Sacerdote y una o varias hijas Clarisas; sus mismos padres procuraban inclinarlas al estado religioso, y para ello trataban de fomentar el trato de las mismas con las Religiosas, colocándolas al efecto, desde su más temprana edad, en el Convento, donde solían hallar un aliciente para quedarse en el gran número de monjas pertenecientes a su rango y familia que hallaban en él. Así de las 38 doncellas que tomaron el velo durante la segunda mitad del siglo XVIII, 15 pertenecían a la nobleza ciudadelana (2). Lo mismo 11 de las 20 Religiosas de Coro existentes en 1810.

En la popularidad del Monasterio, y en su relación con la aristocracia hallamos, pues, el origen y el objeto de los «Caragols de Santa Clara». El «Caixer Cavaller» tenía en el Convento tías o hermanas; cinco veces desfilaba ante él la cabalgata para que las Religio-

sas pudiesen contemplarla, ya que antiguamente se asomaban en unas aberturas circulares (llamadas «les Ons» por su forma de O) existentes en la fachada. Y en el «caragol» que precede a los ejercicios ecuestres del «Plá», en la tarde de San Juan, al pasar por tercera vez el «Caixer Senyor» ante el Convento, solicitaba una oración de la Comunidad, contestándole la Abadesa: «Els encomenarém a Deu, que no tenguin desgracia». Pero pasaron los años. Hacia 1877 el Obispo Dr. Mercader hizo tapiar «les Ons» y restringió la disciplina regular del Convento. Los «Caragols de Santa Clara» continuaron, por amor a la tradición (3), aunque no fueron ya presenciados por las Religiosas. Y constituyen hoy—de un modo especial los de la noche—lo más típicamente sabroso y evocador de la fiesta.

Ahora no existe el Convento, pero no por esto se abandonará la tradición. Como antaño, veremos a los jinetes—encarnación del pretérito—entrar en lo que fué patio del Monasterio, dar la vuelta al árbol que subsiste en su centro entre ruinas de devastación, y saludar, con pausa, con religioso res-

(1) A las 9 de la noche en la vigilia, y en el día de San Juan, a las 9 y a las 11 de la mañana, a las 5 de la tarde y a las 9 de la noche.

(2) 6 pertenecían a Casa Squella, 3 a la de Olivar, 2 a la de Vigo; las cuatro restantes eran de las familias de Carreras, Gomila, Olives y Sancho.

(3) Del mismo modo subsistió, por amor a lo tradicional, el «Caragol des Born» al desaparecer de dicha plaza el antiguo Palacio del Gobernador, y el acto de «corre a sa Plassa» desde que la Universidad no existía ya ante la Catedral.

UNA IDEA

GACETILLAS

Nombramiento

Por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional y a propuesta del Patronato para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de esta Provincia, acaba de ser nombrado Delegado representante del mismo en la isla de Menorca nuestro camarada D. José Cavaller Piris, Cronista de esta Ciudad.

Felicitémosle cordialmente.

dos los días bajo sus plantas implorando misericordia y perdón; confianza de salvación que en día aciago arrancó de labios de un ilustre prebendado al ser conducido al martirio: «*No tema Ciudadela mientras María Auxiliadora se conserve incólume sobre el campanario de su iglesia*».

Permítasenos, pues, que en recuerdo del pasado, que en agradecimiento a su perenne guardia y eficaz intercesión en favor de Ciudadela, que nos atrevamos a suplicar que esta Imagen que está llena de recuerdos y de historia sea la que, convenientemente restaurada, ocupe el trono que le pertenece en el camarín de la iglesia de su nombre y en él reciba las dádivas y escuche las plegarias de un pueblo menesteroso y agradecido.

UN COOPERADOR SALESIANO.

Convencidos, como estamos, de la gran devoción que Ciudadela profesa a María Auxiliadora, como elocuentemente lo demuestra la protección que esta Ciudad dispensa a su templo y a sus escuelas y lo evidencia constantemente con su asidua asistencia a los religiosos actos que en dicha iglesia se celebran, de un modo especial durante el mes de Mayo, es por lo que al contemplar días pasados la magna procesión que triunfalmente recorrió nuestras calles y plazas, cruzó por nuestra mente un pensamiento que en alas de nuestros vehementes deseos nos obliga hoy a ponerlo a la consideración de los numerosos devotos ciudadelanos.

Todos, tristemente, recordamos los luctuosos días del dominio marxista en Menorca. De nadie se le ha borrado la memoria de aquella época de odio y terror en la que nuestros templos fueron profanados, destruidos sus altares y sus imágenes, perseguidos y asesinados los ministros del Señor y encerrados en lóbregas cárceles numerosos ciudadanos. Todos los símbolos de la Religión demolidos o borrados aun los que en la soledad de los campos remembraban el recuerdo de nuestros mayores y los añorados tiempos de nuestra infancia feliz. Todo rodó por los suelos víctima del odio sectario.

Solo una imagen que a pesar de estar de continuo expuesta a las miradas de propios y extraños, so-

peto, el lugar donde estaba la entrada del templo conventual.

Será el rendido homenaje de la tradición ciudadelana al derruido Convento que fué relicario de piedad y archivo de Historia, y estuvo por largos siglos tan íntimamente aglutinado a nuestras vicisitudes añejas.

GIL DE CLARAMONTE.

lo una figura, un símbolo que como trofeo de gloria remataba el primer templo que España dedicó a la Virgen de Don Bosco, pudo salvarse de aquel naufragio, de aquel desbordamiento de las pasiones humanas,.... tan solo la blanca estatua de la Virgen Auxiliadora que otea los confines de nuestro término municipal y el horizonte azul de nuestro mar permaneció firme en lo alto del campanario contemplando los estragos de la revolución roja y velando de continuo por los destinos de nuestro pueblo que con su gesta del 8 de febrero salvó a Menorca entera, engarzándola al carro triunfal de la España de Recaredo.

Ciudadela había cifrado sus esperanzas de redención en aquella imagen que cual centinela se erguía en lo alto de su templo y en tímida y cautelosa plegaria desfilaba to-

SUKA

Sustituye el
BUEN CAFÉ



SMIT

Representado en Ciudadela por:
GABRIEL FULLANA

CASA MERCADAL

Aparatos de Radio ARMONIAL, al contado y a plazos.

Artículos para regalo. - Perfumería. - Juguetes. - Loza. - Batería Cocina. - Discos. Siempre lo más nuevo. ◆ José M. Quadrado, 38.-Ciudadela.

PASCUAL TICOULAT

ODONTOLOGO

Visitará los sábados por la tarde de 7 a 9 y domingos de 10 a 12 en Curniola, 4.-CIUDADELA

El Médico Oculista

Marcelino Mir Seguí

visitará en Ciudadela los jueves por la tarde en la calle Santa Clara, núm. 5.



AYUNTAMIENTO

Acta de la sesión del día 20 de Marzo de 1940

Preside el Alcalde D. Juan Gelabert Caules, y asisten los señores Moll Vivó, Pascual, Cardell y Quetglas Monserrat asistidos por el Secretario Sr. Pons Tortella.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Se dá cuenta de las disposiciones legislativas habidas durante la semana en los B. O. del Estado y de la Provincia, de las que se acuerda quedar enterados.

Se dá cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo ello aprobado.

En virtud de instancias que se han presentado, se acuerda conceder el servicio de agua a domicilio con contador a los siguientes vecinos:

A D. Pablo Benejam Marqués para la casa n.º 44 de la Avenida José Antonio.

A D. Pedro Torrent Calafell para la casa n.º 56 de la calle General Sanjurjo.

Se acuerda que el Tribunal Examinador en el Concurso de Empleados de este Municipio publicado en el B. O. de la Provincia número 11.422 del día 13 de febrero último, quede constituido en la siguiente forma:

Alcalde Presidente: D. Juan Gelabert Caules.

Vocales: Concejales D. Matías Quetglas Monserrat.

Maestro Nacional: D. Augusto Cortés Bonnin.

Técnico Municipal de Obras: D. José Moll Casasnovas.

El Vocal que designe la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo.

Secretario: el de este Ayuntamiento D. Francisco Pons Tortella.

Incluir en la lista de Beneficencia al niño Darío Mascaró Salord.

Formular proyecto y presupuesto para la construcción de un carro con destino a la recogida de aguas residuales.

Conceder diez días de licencia al Sr. Alcalde Presidente para asuntos particulares.

Celebrar las sesiones ordinarias los miércoles a las once horas treinta minutos en vez de las diez y ocho horas.

Dada cuenta de una instancia formulada por D. Ramón Güell y Sagás, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de

España, cuyo mandato acredita con la primera copia de la escritura de poderes que acompaña a dicha instancia, por la que solicita la exclusión de dicha Compañía en el Padrón del arbitrio sobre inquilinato de este Municipio y la devolución de la cantidad de treinta y dos pesetas cuarenta céntimos, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año último, que dicha Compañía pagó indebidamente por hallarse exento de dicho arbitrio, se acuerda que dicha instancia pase a estudio de la Comisión de Hacienda para su debido informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

HERMOSO RASGO

Deber nuestro es consignar en estas páginas el hermoso y ejemplar rasgo de amor al prójimo llevado a cabo por una ilustre dama de esta Ciudad y cuyo nombre omitimos por respeto a su característica modestia y reconocida bondad.

Unas inocentes criaturitas fueron debidamente preparadas para celebrar su Primera Comunión, mas como quiera que sus familiares estaban faltos de recursos para hacer frente a los gastos que dicho acto supone en el día de hoy y además estando desde tiempo ausente la madre de dichas criaturas lo que supone orfandad de aquel cuidado necesario y amor indispensable que se multiplica y sacrifica, para complacer los deseos de aquellos angelitos en tan fausto día, deseosa la ilustre dama de que nada les faltara y por igual ansiaran y sonrieran sin verse privados ni siquiera de la compañía de su madre en aquel acto tan solemne y recordado, no solamente les sufragó todos los gastos de sus

Jaime Anglada Llorens

Fábrica de Somiers y Camas

Reparaciones de Somiers de todas clases

Calle Muralla Artruix

Ciudadela

respectivos vestiditos, adornos y demás sino que no satisfecha todavía su corazón noble y cristiano, trabajó sin descanso hasta conseguir que las dos criaturitas se trasladaran a Palma y comulgaran junto con su madre, corriendo a su cargo todos los gastos que dicho viaje y estancia suponía.

Rasgo de amor y ejemplaridad como el apuntado merecen el aplauso de todos y gustosos se lo tributamos, mucho más al no ignorar que es uno de los muchos que viene llevando a cabo en su vida ejemplar.

LA FIESTA DE SAN JUAN en Ciudadela.—Interesantisimo folleto de D. José Cavaller — De venta: Imp. Al-lés.

Reforma y mejora de nuestro puerto

Las obras reemprendidas para el ensanche del puerto de Ciudadela desde la liberación de Menorca, prosiguen con una actividad digna del mayor encomio. Numerosos obreros trabajan con verdadero celo y organización perfecta, en las aludidas obras, guiados por ilustrados técnicos y capacitados encargados. De día en día se va notando el camino que abre la piqueta en aquellos duros y consolidados peñascos que obstaculizaban la expansión marítima de nuestra progresiva Ciudad. Empieza ya a dibujarse, en la mente de los observadores, la hermosa perspectiva que ofrecerá el puerto de Ciudadela el día en que se dará remate a las obras que desde tanto tiempo reclamaba el pueblo ciudadelano. El ensanche que habrá sufrido el puerto no tan solo permitirá el calado y maniobras de buques de mayor tonelaje sino que dará facilidades para que pueda ser un hecho la comunicación diaria y directa con la vecina Isla, nuestra hermana Mallorca, que hasta el presente desde lejos nos seducía con su demanda de un abrazo fraternal.

Nuestra pujante industria que con sus triunfos allende de los mares ha dado justo renombre y fama a la antigua Jamma, el activísimo espíritu comercial de sus moradores y la misma ciencia militar, sonríen satisfechos al contemplar como en las elevadas esferas apoyan decididamente tan necesaria como indispensable reforma que al ponernos en íntimo contacto con el resto de Baleares nos acercará más al Continente, percibiéndose con más intensidad los latidos de nuestro corazón henchido de fe y entusiasmo por la madre España.

Nosotros confiamos que además de obtener con el ensanche del puerto todas estas ventajas, todas

estas mejoras con las que soñábamos en aquellos tiempos en que solamente se preocupaban los gobiernos de sus candidatos para obtener mayoría en aquellos parlamentos que bien calificó Mella de charco pestilente, se procurará el embellecimiento necesario para que la aludida reforma esté en armonía con la importancia y atractivos propios de la población, por lo que son muchos los que con nosotros no comprenden a que obedece ni que finalidad se persigue con el amontonamiento de tierras y piedras con las que se va construyendo una especie de muralla, de mal aspecto y de inseguridad indiscutible, desde el chalet del señor Pons Menéndez hasta más allá del varadero, cuyo amontonamien-

to no tan sólo inutiliza unas parcelas de terreno más o menos cultivable sino que dificulta el paso por la orilla, corriendo el riesgo de que a la menor causa todo aquel montón se escurra y al rellenar parte del puerto entorpecería el poder surcar por aquel sitio a las mismas embarcaciones.

No creemos que aquel murallón de residuos procedentes de las obras del aludido ensanche, permanezcan tal como hoy con extrañeza lo contemplamos confiando que alguna finalidad utilitaria se persigue en beneficio del embellecimiento y de las mismas obras que con aplauso de todos se van llevando a cabo.

UN CIUDADELANO.

AVISO AL COMERCIO

El próximo miércoles día 26 saldrá directamente para Barcelona el moto velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase carga

Lo despacha en Barcelona: *Hijos de Francisco Arguibau.*—Paseo Colón, 18

En Ciudadela: *Lorenzo Arguibau.*—Calvo Sotelo, 9

¡Industriales, Comerciantes!

El mejor seguro marítimo de mercancías y otros intereses del cargador lo conseguiréis suscribiendo una póliza a la

Compañía Adriática de Seguros

Capital Desembolsado: 50.000.000 de liras

Para toda clase de detalles dirigirse al agente en Ciudadela:

PEDRO QUINTANA MARQUES

Purísima, 8.— CIUDADELA (Menorca)